

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Organizado por segundo año un plan de formación para el personal de Justicia con más de 700 plazas

La Dirección General de Justicia destinará 35.000 euros para financiar esta iniciativa, puesta en marcha el pasado año para atender una “larga” demanda sindical

Jueves, 20 de abril de 2017

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia destinará este año otros 35.000 euros para llevar a cabo por segundo año consecutivo un plan de formación dirigido al personal de la Administración de Justicia, que contará con más de 700 plazas y más de un centenar de horas de formación.

Los contenidos versarán sobre jurisdicción voluntaria, ejecución civil, procesos de violencia sobre la mujer y juicios rápidos, actos procesales de comunicación y cooperación jurídica internacional, procesos civiles especiales, y protección a la infancia y la adolescencia. Además, se impartirá formación sobre el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), el punto neutro judicial, las subastas electrónicas, la gestión de la cuenta de depósito y consignaciones judiciales, el sistema de grabación de vistas, y el archivo judicial.

En esta ocasión los cursos y talleres contemplados se realizarán en el Palacio de Justicia de Pamplona, con el objetivo de mejorar la accesibilidad para la mayor parte del personal y evitar los desplazamientos. Las personas formadoras serán letrados y letradas de la Administración de Justicia o profesionales cualificados que colaboran habitualmente con el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP). Además, continuarán las tutorías mediante las que el personal de los juzgados tiene durante unas horas acceso a los distintos procedimientos bajo la responsabilidad de un tutor o tutora.

Un plan puesto en marcha en 2016

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia puso en marcha el pasado año un plan específico para la formación del personal de la Administración de Justicia, en el que podían participar desde los y las letradas judiciales hasta los trabajadores y trabajadoras de los juzgados de paz de toda Navarra.

Según asegura la directora general de Justicia, Lurdes Aldave, este proyecto de formación fue demandado durante “mucho tiempo por el personal y los sindicatos a la vista de los cambios normativos y de la incorporación de nuevas aplicaciones informáticas para la gestión de los

procedimientos”. Cabe recordar que la Ley 18/2011 sobre la aplicación en la Administración de la Justicia de las nuevas tecnologías establecía un calendario para incorporar el expediente electrónico y obligaba a cambiar rutinas y modos de acceso en los juzgados y tribunales. “En Navarra se ha hecho un gran esfuerzo por ir asumiendo con normalidad estos cambios y el personal se ha implicado desde el principio por adaptarse a las metodologías innovadoras, cuestión que se debe reconocer”, asegura la directora general de Justicia.

Lurdes Aldave califica de “éxito rotundo” el resultado del plan de formación del pasado año, “tal y como reconocieron las personas participantes, quienes nos han pedido que continuáramos con esta iniciativa”.